



CONSULTA REGISTRAL (PARA MUNICIPALIDADES Y GOBIERNOS REGIONALES)



Información general

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) es un organismo descentralizado autónomo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

En su actuación como ente rector del Sistema Nacional de los Registros Públicos, sus principales funciones y atribuciones son dictar las políticas y normas técnico - registrales para la gestión del sistema, así como la planificación, organización, dirección, coordinación y supervisión de la inscripción y la publicidad de actos y contratos en los cuatro registros que conforman el sistema:



**Registro de
Propiedad Inmueble**



**Registro de
Personas Jurídicas**



**Registro de
Personas Naturales**



**Registro de
Bienes Muebles**

Para su Registro de Predios, Personas Jurídicas y Personas Naturales, la Sunarp ofrece a las municipalidades y gobiernos regionales el servicio de **Consulta registral**, disponible en <https://serviciosonline.sunarp.gob.pe/portal/>

En el Registro de Predios, podrán realizar las consultas de los titulares registrales para la tramitación de las licencias de edificación, licencias de funcionamiento, entre otros, conforme a la Ley N° 29566.

En el Registro de Personas Jurídicas y el de Personas Naturales, podrán verificar la información referida al número de partida electrónica y asientos de inscripción de los representantes legales o apoderados que se consignen al momento de la tramitación de una licencia de funcionamiento.